



HAL
open science

Introducción general - El español de especialidad en Hispanoamérica: variaciones lingüísticas y diseño de materiales didácticos

Marcelo Tano

► To cite this version:

Marcelo Tano. Introducción general - El español de especialidad en Hispanoamérica: variaciones lingüísticas y diseño de materiales didácticos. Les Cahiers du GÉRES - Revue du Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité , 2022, 13, pp.5-21. hal-03799314

HAL Id: hal-03799314

<https://hal.science/hal-03799314>

Submitted on 5 Oct 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

Marcelo TANO - “Introducción general”

Université de Lorraine
marcelo.tano@univ-lorraine.fr

Resumen. Esta introducción general pretende enmarcar el n° 13 de *Les Cahiers du GÉRES* poniendo énfasis en los principales conceptos que definen la noción de variedad lingüística en español. A tal efecto, desarrollaremos primero ciertos aspectos teóricos de la variedad como elemento identificador de la lengua española para, luego, adentrarnos en la noción de variedad desde la perspectiva didáctica. Terminaremos nuestra contribución abordando la variación en español de especialidad propiamente dicho para, al final, dar paso a la presentación de los diez artículos seleccionados en el presente volumen que pretenden dar muestra de ciertos avances de la investigación en un campo prácticamente virgen.

Palabras clave: didáctica, diversidad, español de especialidad, lengua española, variación lingüística

Résumé. Cette introduction générale vise à encadrer le n° 13 de *Les Cahiers du GÉRES*, en mettant l'accent sur les principaux concepts qui définissent la notion de variété linguistique en espagnol. À cette fin, nous développerons d'abord certains aspects théoriques de la variété comme élément d'identification de la langue espagnole, puis nous approfondirons la notion de variété dans une perspective didactique. Nous terminerons notre contribution en abordant la variation en espagnol de spécialité à proprement parler pour, à la fin, laisser place à la présentation des dix articles sélectionnés dans ce volume qui entendent montrer certaines avancées de la recherche dans un domaine pratiquement vierge.

Mots-clés : didactique, diversité, espagnol de spécialité, langue espagnole, variation linguistique

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Con el espíritu de seguir promoviendo los estudios en torno al español como lengua de comunicación especializada, a sus particularidades y su enseñanza, en el n° 13 de *Les Cahiers du GÉRES* proponemos reflexionar sobre diferentes aspectos de la variación lingüística en Hispanoamérica en el campo del español de especialidad (ESP) y la integración de dicha variación en el diseño de materiales didácticos.

Siendo evidente que todo proceso de comunicación lingüística comporta inherentemente variación y que este fenómeno se aplica también a la comunicación especializada, reflexionar sobre sus manifestaciones en la lengua hablada en Hispanoamérica es una tarea que la comunidad científica no puede postergar. Interesa particularmente analizar las diferencias de la lengua de especialidad con respecto a la lengua general teniendo en cuenta las características de la variación funcional, como así también dilucidar modalidades que se producen dentro del ESP en contextos hispanoamericanos.

La cantidad y heterogeneidad de interlocutores, de canales y de situaciones comunicativas con diferentes propósitos nos lleva a redefinir constantemente los factores que inciden en la variación lingüística. Pero este campo de estudio es tan amplio que, en esta obra colectiva, nuestra intención es mínimamente abrir el debate sobre cómo incide el tema de la variación en la caracterización de los géneros discursivos, rescatando las peculiaridades fónicas, gramaticales, léxico-semánticas, pragmáticas y discursivas de las variantes hispanoamericanas. Las diferentes perspectivas de análisis permiten ahondar en cuestiones metodológicas y didácticas que impactan los recursos para la enseñanza, es decir que la toma

en cuenta de la variación lingüística tendrá sus incidencias en las prácticas de enseñanza del ESP.

Entendemos que no podemos dissociar el tema de la variación en ESP de los ya cuantiosos trabajos sobre la variación en la lengua española. Siendo las contribuciones sobre variación en ESP escasas o inexistentes (lo que justifica aún más la entrega del presente volumen), nos apoyaremos en consideraciones teóricas ampliamente compartidas por la comunidad científica en relación con el Español como Lengua Extranjera (ELE) para luego acercar las conceptualizaciones disponibles hacia el campo del ESP y, finalmente, presentar algunas propuestas concretas que evidencian un tratamiento variacionista en ESP.

Por consiguiente, interpretamos que los estudios como los que se difunden en el presente volumen siguen siendo útiles y bienvenidos. Nos consta que este trabajo dista mucho de ser exhaustivo y que únicamente pretende contribuir a abrir planteamientos en la enseñanza de la variación lingüística en ESP. Confiamos en que las ideas que aquí se desarrollan puedan ser útiles para reflexionar por qué y cómo enseñar la variación en ESP y para seguir investigando sobre el tema.

2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA VARIEDAD LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL

2.1. La variedad como elemento identificador de la lengua española

La diversidad lingüística es uno de los conocimientos clave asociados a la formación básica en lingüística hispánica. Para HERNÁNDEZ MUÑOZ *et al.*, 2022: 1) se trata de “[...] un ámbito que combina aspectos multidisciplinares, tanto sociolingüísticos como aplicados, con los que es necesario estar familiarizado y ante los que resulta imprescindible desarrollar una serie de estrategias de reflexión”. Numerosos estudios en el campo de la sociolingüística nos recuerdan incesantemente que una lengua que no posee variación es una lengua que no se usa, muerta o artificial (MORENO CABRERA, 2000: 50), siendo estos últimos rasgos totalmente ajenos a la situación actual del idioma español.

Cuando hablamos de variedad en lingüística nos referimos a un conjunto de características del idioma que están enmarcadas en una determinada comunidad de habla y que son consideradas como correctas independientemente de ser o no comunes al resto de hispanohablantes. Un buen profesor de idioma sabe que la lengua está sometida a un proceso imparable de creación y cambio, de ahí la necesidad de formarse, según ANDIÓN HERRERO (2013) en el ámbito de las variedades de la lengua.

El español, como lengua viva de una extendida geografía en constante aumento demográfico, está sujeto a cambios de los que se nutre su evolución como lengua franca. GARZELLI *et al.* (2018: 368) explican que

A la gran amplitud geográfica del idioma corresponde una serie de variedades lingüísticas que si, por un lado, constituyen la riqueza imprescindible del español, por otro, exponen la lengua a la incidencia de distintos agentes, a veces concomitantes y contradictorios, determinados por el momento histórico, el lugar, el entorno social y el contexto comunicativo.

Con respecto a la toma en cuenta de los constantes cambios a los que está sometida la lengua española, ANDIÓN HERRERO (2014: 227) resalta que

“[...] La noción de variación lingüística es clave porque engloba todos los cambios posibles que se dan una lengua. Sin alterar su naturaleza, es decir, sin modificar su significado, los cambios aportan a la lengua unos rasgos específicos, derivados de múltiples factores, que la diversifican en distintas variantes geográficas, sociales o estilísticas”.

En el ámbito panhispánico actual, la lengua española se caracteriza como “pluricéntrica” (TORRES TORRES, 2013: 211), es decir que cuenta con varias normas de distintas áreas geolectales. Según GIMÉNEZ FOLQUÉS (2015: 150), “[...] cualquiera de estas formas será válida y considerada español”. Esto es así porque “La lengua española, en su amplia arquitectura, abarca distintas posibilidades de manifestar un hecho lingüístico, igualmente legítimas. Los hablantes, según su geografía, optarán por una forma u otra” (ALEZA IZQUIERDO y ENGUITA UTRILLA, 2010: 42).

La lengua española es como un cuerpo viviente que reacciona a las sollicitaciones de su entorno. Por eso, frente a ciertas tendencias homogeneizadoras del proceso de mundialización, las sociedades hispanoamericanas han respondido al impacto globalizador con una intensificación de flujos locales y contactos interregionales (AMORÓS ALEGRE y PRIETO DE LOS MOZOS, 2017) que ponen de manifiesto ciertos usos del idioma español. De esta manera, las distintas comunidades lingüísticas han buscado relocalizar su identidad a través de un uso plural de la lengua española. Esta situación hace que surjan numerosos discursos oficiales en favor del español pluricéntrico, aunque, a pesar de los cuantiosos estudios que se han hecho sobre el tema durante los últimos años, las consecuencias concretas en cuanto al estatus de las diferentes variedades regionales del español son poco perceptibles. Según GREUßLICH y LEBSANFTD (2020: 13) existen obstáculos “[...] a la hora de detectar y evaluar los reflejos empíricos del pluricentrismo en el espacio variacional del español”.

Para hacer frente a esos obstáculos, a partir de las primeras décadas del presente siglo “La nueva ideología proyectada desde las instituciones de la lengua [...] responde a una fuerte conciencia de unidad en la diversidad, es decir, a la voluntad de llevar a cabo la integración y el reconocimiento de las distintas variedades e idiosincrasias que la conforman” (HERNÁNDEZ MUÑOZ y MUÑOZ-BASOLS, 2019: 79). No debemos olvidar que nos encontramos ante una misma comunidad idiomática, la de los hablantes de español y que “[...] lo que importa verdaderamente es conocer los rasgos que singularizan a las hablas hispanoamericanas, [...] sin perder de vista lo que tienen en común, su unidad esencial” (ALEZA IZQUIERDO y ENGUITA UTRILLA, 2010: 24). SOLER MONTES (2014: 1240) abunda en este sentido al considerar que

El núcleo común que poseen el conjunto de las variedades del español es muy amplio, por eso todos los hispanohablantes pueden reconocer y reestructurar cualquier tipo de producción lingüística ajena a su variedad dialectal sin mucho esfuerzo. Las zonas diferenciales que existen entre las variedades del español son mínimas y giran en torno a los aspectos de variación léxica, que son los que presentan una mayor diversidad en la lengua española.

Es por eso que “La constatación y asunción de la diversidad lingüística del español impide una codificación académica monocéntrica, pues si se obviarán las alternativas estándares de otros países o regiones la norma no sería aceptada y por ello dejaría de ser instrumento de consolidación idiomática y de unidad” (MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, 2012: 286).

Al ser el español un idioma de gran penetración internacional, la variación es una suerte de ADN de esta lengua ya que, junto al español peninsular, existen las variedades pertenecientes

al español de América¹. SANTIAGO GUERVÓS (2009: 105) destaca la necesidad de conocer el español de esta vasta zona geográfica: “[...] No olvidemos que es el español que más número de hablantes emplea por lo que hay que dedicarle cierto tiempo”.

Frente a la dificultad que implica conocer la variación en América (del norte, central, del sur o del caribe), algunos autores dividen su estudio por países (LIPSKI, 2004) ya que el español hispanoamericano no es una variedad de la lengua, sino un conjunto de variedades distintas y con características muy peculiares. Desde Argentina, por ejemplo, algunos se preguntan incluso cuál es el idioma que hay que enseñar (MOURE, 2015): ¿el castellano, el español o el argentino? Desde esta perspectiva, el modelo del castellano centro-norte peninsular, considerado en ciertas esferas como estándar, no lo es en la inmensa constelación del complejo mundo hispanohablante. Ahora bien, el problema de asociar una variedad de lengua a un país determinado es que las fronteras no son nítidas². Por esta razón, otros investigadores como MORENO FERNÁNDEZ (2017) prefieren una identificación por áreas clasificando, en un intento de simplificación, cinco zonas americanas que mantienen rasgos reconocibles: el Caribe, México y Centroamérica, el área andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), el área austral (Argentina, Paraguay y Uruguay) y, para terminar, Chile.

2.1. La variedad de la lengua española en la perspectiva didáctica

Formar a los estudiantes para que identifiquen las variedades es algo primordial si queremos que no sientan extrañeza cuando se desenvuelven por el mundo. En su estudio sobre dialectos y registros de lengua, VILA PUJOL (2009: 215) llega a la conclusión de que “Seleccionar el español adecuado en la enseñanza de esta lengua a extranjeros sólo es posible si [...] sabemos distinguir la multitud de variedades que -por razones geográficas, socioculturales y contextuales- se producen a través del uso”.

Para AMORÓS ALEGRE (2012), el discurso institucional en torno al pluricentrismo de la lengua española, más acorde con los requisitos de internacionalización que caracterizan las actividades socioeconómicas del siglo XXI, no oculta que en la mayoría de los materiales didácticos aún prevalezcan muestras de lengua mayoritariamente peninsular. Para compensar esta práctica didáctica limitante, “[...] entender la lengua como plurinormativa [...] es fundamental para la enseñanza del idioma” (CAMACHO, 2009: 336). A este respecto, ANDIÓN HERRERO (2017: 137) agrega que “[...] un buen presupuesto de partida es reconocer esa rica pluralidad a la que todos tenemos derecho sin poner en riesgo el éxito de la comunicación”.

Si es cierto que la plurinormatividad es la postura que conviene adoptar hoy en día, debería ser el camino por el que transite la didáctica de la lengua, ya que “[...] una visión plurinormativa del español se impone por mandato de las autoridades lingüísticas del español, por sentido común y por justicia con los pueblos hispanohablantes” (*Id.*, 139). Creemos entonces que “[...] una de las claves para promover una visión más amplia y menos estereotipada de las variedades lingüísticas y culturales del español hispanoamericano está en los materiales y en

¹ Algunos autores hablan de español de o en América, otros de español atlántico (olvidando que la mitad de los países hispanohablantes de ese continente tienen salida al océano Pacífico).

² Damos como ejemplo el voseo, un fenómeno estructurante e identitario en Argentina, que también es observable en múltiples zonas del continente americano en países como Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005), <https://www.rae.es/dpd/voseo>

las nuevas prácticas de enseñanza-aprendizaje” (CRUZ Y SARACHO, 2017: 282). Al respecto, ANDIÓN HERRERO (2007: 21) alerta que

Es acuciante [...] la preocupación por la presencia de la variedad lingüística en los materiales didácticos de EL2/LE. Ello se manifiesta a través de una creciente frecuencia de rasgos del español de América colocados -unos con más u otros con menos acierto y concierto- en las sesiones más diversas de un manual. La búsqueda de un modelo lingüístico que represente al español, no ya como sistema estandarizado, sino como muestrario organizadamente variado de la lengua es de interés general.

En la introducción de uno de sus trabajos de investigación, esta investigadora afirma que es innegable que, en un curso de español, se debe abordar la diversidad de la lengua, pero que (ANDIÓN HERRERO, 2008: 296) “[...] lo primero es reconocer de manera realista cuánto sabemos de la diversidad lingüística” del español que queremos enseñar. Según esta autora (*Id.*: 304), los criterios de selección de la variedad que se quiere enseñar “[...] deberían atender, en rigor, a cuestiones asociadas a la pertinencia respecto del alumnado: quiénes son los destinatarios, cuál es el contexto de enseñanza (lengua segunda o lengua extranjera), qué fines persigue el curso (conocimientos generales, específicos o profesionales)”.

Desde la perspectiva del currículo centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, o sea, la programación basada en la satisfacción de las necesidades del alumnado, la opción de enseñar la variedad más cercana al uso natural en que se desenvolverá comunicativamente el alumno parece ser la más acertada. Aunque también siempre existen otras opciones: enseñar la variedad que habla el profesor, enseñar la norma general estándar, enseñar un modelo de prestigio o enseñar todo tipo de variedades. A este respecto, ALVAR (2002: 81) nos saca de la duda:

Las cosas están claras: no hay un español mejor, sino un español de cada sitio para las exigencias de cada sitio. Al margen queda lo que la comunidad considera correcto y esto lo es en cada sitio de manera diferente. El español mejor es el que hablan las gentes instruidas de cada país: espontáneo sin afectación, correcto sin pedantería, asequible por todos los oyentes.

Para caracterizar la variación en el español actual, RICHARD (2015: 134) distingue los tres niveles comúnmente utilizados desde la perspectiva didáctica: el fonético, el gramatical y el léxico, a los cuales BORREGO NIETO *et al.* (2021: 27) agregan un cuarto plano, el discursivo. Ahora bien, evitando caer en generalizaciones y visto que ni el español de España ni el de América son uniformes (PALACIOS ALCÁINE, 2006: 176), si lo que se busca es elaborar un modelo lingüístico que se utilice en clase de lengua, se debe prestar atención a tres categorías de variedades interrelacionadas entre sí (GRANDE ALIJA, 2001: 393): las diatópicas, las diastráticas y las diafásicas, que podemos explicar simplificada de esta forma:

- Las variedades diatópicas o dialectales se relacionan con el espacio geográfico donde viven los hablantes. En resumidas cuentas, podríamos hablar del español peninsular (península ibérica) y del español continental (países del continente americano).
- Las variedades diastráticas o sociolectos vienen determinadas por el estrato social de pertenencia de los locutores, como así también del sexo, de la edad, de la profesión o de la etnia. Estas variedades están más que nada definidas por el grado de dominio de la lengua correlacionado con el nivel de instrucción alcanzado. Así, según el conocimiento que se tenga, el nivel demostrado puede ser alto (culto), medio (corriente) o bajo (vulgar).

- Las variedades diafásicas o funcionales se relacionan con la situación y la intención comunicativas. Por depender de factores contextuales, están determinadas por el medio (texto oral o escrito), la noción que se aborde (materia corriente o especializada) y la relación entre hablantes (formal o informal).

MORENO FERNÁNDEZ (2010: 24) llega a la conclusión de que cuanto mejor sea el dominio de la lengua y más alto el nivel social del hablante, menos diversidad diatópica habrá en el modo de hablar. RICHARD (2015: 135) ejemplifica esta situación explicando que “[...] habrá menos variación en el lenguaje de dos médicos de diferente origen hispanohablante que en el lenguaje de dos campesinos con poca educación”. Desde el punto de vista didáctico, hay que tener en cuenta que el alumno, cuando sale del aula, puede que se relacione con hablantes de variados sociolectos, de ahí que convenga atender seriamente las necesidades de interacción del alumnado.

Para entender mejor la ardua tarea de enseñar variedades, ANDIÓN HERRERO (2008: 301-304) propone basarse en un modelo lingüístico sustentado en tres conceptos interdependientes: el estándar, la norma y la variedad. Estas nociones, que se adicionan a sí mismas como pasos a seguir, pueden explicarse de la siguiente manera:

- i) El estándar. Es una representación medular de la variación geolectal de la lengua, que sirve de código compartido, es decir, de referencia y que representa lo correcto, lo general, lo panhispánico. Como esta variedad se asocia a una comunidad de habla de muy distintas procedencias, los elementos lingüísticos que la constituyen deben ser troncales o comunes a sus hablantes para que estos puedan entenderse sin dificultad. Para que un rasgo se considere parte del estándar debe ser común, es decir, no exclusivo de una variedad de la lengua, al tiempo que debe ser utilizado por el conjunto de los hispanohablantes sin importar su origen.
- ii) La norma. Es el conjunto de usos lingüísticos consensuados por una comunidad de hablantes como correctos y aceptables, sirviendo de guía prescriptiva fijada en textos especializados (gramáticas, manuales de estilo, ortografías), entidades (Academias de la Lengua), personalidades (literatos, filósofos, políticos, periodistas, científicos), medios (de difusión, administración, escuela). La asociación del criterio de corrección a la norma determina el peso de este concepto en el dominio de una lengua, pues contravenir la norma supone que aparecen los temidos errores, es decir, las agramaticalidades o las inadecuaciones en el uso que marcan niveles socioculturales bajos en los hablantes nativos y falta de dominio en los no nativos.
- iii) La variedad. Es el modelo de lengua principal que se ofrece para la producción de los aprendientes. Así, el docente mostrará el habla castellana, andaluza, mexicana, caribeña, rioplatense, etc., una de ellas y preferentemente ésta, elegida por coincidir con la variedad propia del profesor, por creencias de prestigio, por actitudes de simpatía, por interés de los alumnos, por ser la variedad fronteriza del país donde se enseña e, incluso, por imposición del propio entorno de enseñanza.

Mostrar la diversidad no nos pone en contradicción con la pretendida comprobación de la unidad del español. ANDIÓN HERRERO (2008: 304) lo explica metafóricamente en la siguiente comparación: “Lo que percibimos como diverso son barquitos en un océano común”. La autora aclara que (*Id.*: 305), por principio, “todas las variedades del español (su registro

culto oral y escrito) son, por derecho propio, susceptibles de ser la variedad preferente de un curso de E/LE o E/SL”. Si la variedad elegida se transforma en “variedad preferente”, a ésta se pueden sumar, según las circunstancias y las necesidades, rasgos de otra variante considerada como “variedad periférica”. En uno de sus numerosos estudios, MORENO FERNÁNDEZ (2015: 235) recuerda que “[...] hay variedades consideradas como más nucleares y como más periféricas, dentro de un prototipo determinado”.

Por consiguiente, es tarea del profesor mostrar la diversidad de realizaciones posibles para la misma lengua y poner así de manifiesto el carácter internacional del español. Algo verdaderamente importante en el tratamiento didáctico de la variación es el esfuerzo que los docentes deben asumir preparándose para abordar el tema no de manera folclórica o anecdótica sino con profesionalismo y rigor científico.

3. LA VARIACIÓN EN ESPAÑOL DE ESPECIALIDAD

Trabajar las variedades en el aula de ESP implica un verdadero escollo al tratarse de variaciones de lengua especializada que debemos integrar en nuestros currículos. Sin embargo, a partir del momento en el que se acepta el paradigma pluricéntrico que caracteriza a la lengua española, es decir, la existencia de múltiples focos idiomáticos, que se proyectan desde distintos territorios y varios continentes, no puede existir *a priori* uno con mayor relevancia o preponderancia que otro (COMPANY COMPANY, 2019). Nos parece entonces que la necesidad de conocer las variaciones hispanoamericanas del ESP es una urgencia de nuestra comunidad científica a tal punto que ciertas expertas como BATTANER ARIAS y LÓPEZ FERRERO (2019) preconizan la flexibilidad como propuesta para poder dar salida a la diversidad lingüística y dialectal que se observa de manera creciente en la comunicación especializada.

Como principio general, establecemos que la lengua es variable y esta afirmación implica que con elementos lingüísticos distintos expresamos conceptos distintos. Pero, a su vez, esto significa que usamos elementos lingüísticos diferentes para significar lo mismo. Es decir que la lengua se manifiesta de modo variable y, como sostiene, entre otros, MORENO FERNÁNDEZ (1999: 3), los lenguajes de especialidad, como parte que son de las lenguas naturales, también han de ser variables y manifestarse variables.

Cabe recordar que la lengua de especialidad es considerada como una variante de la lengua general (RONDEAU, 1983; REY, 1976; QUEMADA, 1978) o como un subconjunto pragmático de dicha lengua general (LEHRBERGER y KITTREDGE, 1982; VARENTOLA, 1986; PITCH y DRASKAU, 1985; CABRÉ, 1993). Como las posturas son variadas, se puede concebir que la relación entre la lengua general y la especializada especifique un corte nítido de diferenciación (SAGER *et al.*, 1980), o que se perciba un *continuum* entre ambas (GLÄSER, 1982; JACOBI, 1999; CIAPUSCIO, 2003).

AGUIRRE BELTRÁN (2012: 37) considera que el ESP designa variedades funcionales

[...] Caracterizadas por una conceptualización temática, que se producen en la comunicación especializada en contextos académicos y profesionales, esto es, el uso de la lengua por parte de las comunidades epistemológicas (científicos, economistas, juristas, ingenieros, filólogos, etc.) o de los profesionales de las distintas ramas de la actividad económica (negocios, comunicación, sanidad, hostelería, turismo, publicidad, máquetin, etc.) en su comunicación diaria, en eventos [...], documentos, libros de texto o publicaciones especializadas, etc.

Para TANO (2021a: 248), a partir del sistema común que constituye la lengua general, podemos explicitar la noción de ESP asociándola a usos variables condicionados por situaciones de comunicación específicas. El autor explica que este fenómeno de cambio lingüístico se debe a la multiplicidad de variedades hispánicas, lo que le permite afirmar que la lengua española especializada está sometida a una importante variación que ilustra a través del ejemplo del español de derecho (*Id.*: 249) que justamente no es idéntico en España, en Argentina o en México ya que, desde el punto de vista lingüístico, la terminología jurídica viene determinada por factores históricos, culturales y socioeconómicos³. Esta variación puede tomar el nombre de “lengua de especialidad” (*Id.*: 252), o sea, una lengua influenciada por un uso sectorial y asociada a un conjunto bien identificado denominado “especialidad”.

Las nociones de variedad movilizadas por muchos investigadores para describir la lengua común⁴ son retomadas por TANO (2018) para tratar el tema de la variación en ESP. Este autor explica que las situaciones de comunicación especializada responden a aspectos contextuales que condicionan la utilización del idioma y que implican tomar en consideración un cierto número de factores entre los cuales cita los siguientes (*Id.*: 5):

- Factores relacionados con el origen territorial del locutor que se apoyan en variaciones diatópicas o dialectales: por ejemplo, un locutor español (de variante septentrional o meridional), un locutor hispanoamericano (de variante caribeña, andina o rioplatense).
- Factores relacionados con los niveles socioculturales del locutor (uso de una norma culta o popular) que se apoyan en variaciones diastráticas o de registro.
- Factores profesionales relacionados con el uso de un lenguaje adaptado a una comunicación profesional identificada que se apoyan en variaciones diafásicas o estilísticas.

Desde el campo de la morfología léxica, interesa saber cómo caracterizar la variación en ESP. Se observa que es principalmente en el nivel léxico en el que el discurso especializado se caracteriza y diferencia del general (RODRÍGUEZ TAPIA, 2016: 991), con rasgos morfológicamente a veces “poco naturales”. Por ejemplo, la tendencia a la nominalización es señalada por CABRÉ y ESTOPÀ (2005: 36). Lo cierto es que existen procedimientos morfológicos por los cuales se producen las creaciones de nuevo léxico a partir de extranjerismos o préstamos de otras lenguas o por medio de derivaciones. A la vez, estos procedimientos pueden diferenciarse en distintos niveles de la variación (DEPECKER, 2000, GÓMEZ DE ENTERRÍA, 2003) que incluyen estudios no solamente sobre la sinonimia o la polisemia, sino también sobre la creación de tecnicismos y neologismos, los deslizamientos semánticos, los trasvases de términos, las fluctuaciones sinonímicas, la influencia del inglés y otras formas de variación.

Desde la perspectiva de los géneros discursivos, la variación en ESP puede versar sobre aspectos que se reflejan en el nivel textual, teniendo en cuenta los usos de variantes según su utilización en distintos textos y situaciones comunicativas. Todo texto de especialidad cumple la doble función de representar sistemas de conocimientos de acuerdo con los ámbitos del saber y, a la vez, ser un vehículo de transferencia, es decir, un instrumento para transmitir ese conocimiento. La terminología es la que conlleva la mayor carga en estas funciones (HALLIDAY, 1979) que nos permiten reflexionar sobre la variación lingüística a la luz de los

³ En el español jurídico, la variación terminológica parte de un sistema de derecho diferenciado para cada país o para cada zona geográfica (derecho hispano, derecho anglosajón, etc.). Como lo que varía es el referente, por ende, varía también su nomenclatura. Distinto es el caso, por ejemplo, en la medicina, en la que el objeto científico es universal.

⁴ Cf. apartado 2.1. de esta introducción general.

textos especializados en la comunicación actual. Lejos está ya la afirmación de que la comunicación especializada es unívoca y que la terminología establece la relación de univocidad entre un concepto y su denominación. El mismo uso de la lengua de especialidad revela que una noción puede ser representada por más de una denominación y que su elección varía en función de aspectos dialectales, comunicativos y estilísticos.

En relación con los cambios que deberían producirse en el campo de la enseñanza y de la investigación en ESP, los resultados de una reciente encuesta internacional realizada a 151 profesores universitarios de español, diseminados en 25 países de los 5 continentes, permiten observar a TANO (2021b: 12) que uno de los consejos es el de “[...] atribuir mayor atención a la diversidad lingüística del ESP desarrollando la variación a través de una redefinición de sílabos de sesgo únicamente eurocéntrico”. Esto significa que las variedades hispanoamericanas constituyen una preocupación de este tipo de docentes. Al mismo tiempo, solo el 3 % de los participantes indica investigar sobre temáticas relacionadas con la variación lingüística (*Id.*: 13). Esta observación avalada por indicadores de campo nos permite entender la razón del déficit que se observa en materia de publicaciones sobre la variación en ESP y justifica, aún más, la pertinencia del presente volumen.

4. PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SELECCIONADAS

Las contribuciones del presente volumen incluyen cuestiones teóricas, así como estudios de casos y problemáticas particulares e, incluso, prácticas de clases e innovaciones sobre la temática de la variación en ESP. Los artículos seleccionados se han centrado en el español científico, el español académico, con reflexiones y ejemplos concretos en el campo del español de los negocios, del español del derecho, del español de la economía y del español de las artes.

Los primeros ocho artículos seleccionados por los miembros del Comité Científico de Lectura del presente volumen (sección II) abordan temas relacionados con la temática central: “El español de especialidad en la América hispánica: variación lingüística y elaboración de materiales didácticos”.

Almudena BASANTA y Lieve VANGHEUCHTEN, cuyo artículo se titula “El discurso de la RSC y sus interdiscursos en los informes y páginas web de empresas chilenas, españolas y mexicanas: un análisis de género semántico-discursivo y multimodal”, nos brindan un estudio detallado que examina cómo se lleva a cabo la comunicación en lengua española, desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa, en dos tipos de empresas (extractivas y bancarias) y en dos tipos de géneros textuales (el informe de sostenibilidad y la página web). Si las autoras han tomado como punto de partida un corpus de solo tres países hispanohablantes (Chile, España y México), la utilidad de esta contribución es que se basa en un análisis semántico-discursivo de los informes y en un análisis multimodal de los sitios web para comprobar en qué medida estos géneros cumplen la doble finalidad de informar e involucrar. A partir de este estudio, queda claro que hay diferencias notorias entre estos dos géneros: en los informes de sostenibilidad, la interacción con las partes interesadas es de tipo indirecto mientras que en las páginas web el enfoque suele ser tanto indirecto como directo. Lo interesante de este artículo es que se ilustran estas tendencias con una propuesta didáctica para el aula de ESP.

Vera CERQUEIRAS, Silvia LUPPINO y Natalia PRUNES nos proponen sus reflexiones sobre cuestiones de variación en la enseñanza del ESP. Desde una perspectiva didáctica y

partiendo de una definición consensuada del concepto de variación, que las autoras entienden como marco general que incluye la variedad diatópica, aunque sin limitarse a ella, se discute su alcance en la enseñanza aprendizaje de lenguas. Estas tres investigadoras se centran en temáticas relacionadas con la macro y micro gestión curricular del ESP, prestando especial atención al desarrollo de una conciencia lingüística crítica por parte de los aprendientes, favorecida por la inclusión de la perspectiva glotopolítica.

Adriana COSCARELLI, con su artículo “Variaciones morfosintácticas en la escritura de *abstracts*: los pronombres relativos como procedimiento de cohesión gramatical”, propone un análisis de la variación lingüística que incluye la gramática textual y del discurso académico. El objetivo de esta autora es analizar, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, la inclusión de oraciones de relativo con antecedente en la producción de abstracts de artículos científicos escritos en español en el campo de la geología y de la historia. De este estudio se desprende que, si bien es cierto que el uso de pronombres relativos acrecienta la complejidad gramatical de estos resúmenes científicos, haciendo un uso más adecuado, variado y consciente de las estructuras sintácticas que incluyen estos tipos de pronombres, es posible disminuir el grado de complejidad en la expresión, ganar en transparencia y, por consiguiente, ser más eficiente en la transmisión de discursos científicos. Así, creemos que este trabajo contribuye, de manera notoria, a la labor de científicos, profesores de ESP y traductores.

Eva DÍAZ GARCÍA y Elisabeth KÖLBL nos proponen un artículo sobre “La variación regional de la terminología corporativa: ¿riqueza lingüística o maldición didáctica?”, focalizándose en la variación regional de la terminología corporativa. Siendo esta variación una realidad innegable del mundo hispánico, esta problemática constituye un reto para docentes y estudiantes de ESP. Las articulistas tienen como principal objetivo determinar y categorizar las variantes regionales de esta terminología en el campo del español de los negocios (ENE). Para ello, proceden al estudio de un corpus textual compuesto por comunicaciones formales escritas que emanan de empresas importantes de muchos países de lengua hispana (particularmente España, México y Venezuela). Para fomentar la toma de conciencia con respecto a la diversidad regional de la terminología corporativa y favorecer la correcta descodificación de las distintas variantes, las autoras proponen un glosario regional de terminología corporativa y exploran las posibilidades de este GRTC como apoyo en la enseñanza-aprendizaje del léxico especializado.

Hilda ALBANO y Mabel GIAMMATTEO, en su artículo “El vocabulario de las crisis de Argentina (1990-2020): análisis morfológico, semántico y sociocultural de algunos términos del vocabulario económico”, retoman algunos de los neologismos del español de la Argentina incorporando otros más recientes provenientes del ámbito económico y representativos de las distintas crisis que ha atravesado el país en los últimos tiempos. En su análisis, las autoras toman en cuenta los procedimientos morfológicos que intervienen en la formación de este tipo de vocabulario estableciendo una vinculación con los aspectos semánticos, especialmente los procesos metafóricos que originan algunos de los términos estudiados. Interesante es el hecho de haber integrado la perspectiva sociocultural para valorar la vigencia del vocabulario de la crisis en el uso actual del español de la Argentina.

El artículo de Carina LLOSA - “Análisis comparativo de las estructuras de los *abstracts* en inglés y en español argentino: particularidades del campo de la lingüística aplicada” – revela que los estudios comparativos de *abstracts* en diferentes lenguas suelen mostrar diferencias culturales que influyen en la legibilidad del texto cuando no son tenidas en cuenta. La autora se propone indagar sobre dichas diferencias entre *abstracts* en español (de variante argentina) e inglés dentro del campo de la lingüística aplicada. Para ello, analiza *abstracts* de

revistas reconocidas en español argentino y en inglés pertenecientes al campo de la lingüística aplicada y publicados entre 2016-2019. Los resultados de este estudio muestran, por un lado, que los resúmenes en inglés traducidos del español presentan los mismos movimientos que sus versiones originales, pero que, por el contrario, existen diferencias en las frecuencias de los movimientos presentes dependiendo de la lengua original en la que el resumen fue escrito. Por esta razón, una de las principales conclusiones de esta contribución es la toma de conciencia de la importancia de sensibilizar a los aprendientes sobre estas diferencias para que sus *abstracts* sean comprendidos correctamente en la lengua meta.

María Antonia OSÉS PALLARÉS nos aporta notables explicaciones en su artículo “El español jurídico actual: de la variedad a las variedades de uso en entornos digitales”. La autora se propone revisar las variables que describen contextos discursivos jurídicos en entornos digitales basándose en ejemplos de terminología del derecho tomados de corpus de textos y de bancos de vocabularios jurídicos en línea. La utilidad de este estudio es que en él se presentan variedades del español jurídico como lengua de especialidad y aspectos de la terminología jurídica focalizada en contextos naturales de uso y en diferentes situaciones comunicativas. Ciertos recursos web, de libre acceso a textos especializados, permiten transmitir y generar conocimiento jurídico como así también elaborar materiales para la enseñanza del español. En esta contribución, se analizan particularmente los recursos lingüísticos del Sistema Argentino de Información Jurídica como elementos clave en la gestión de conocimientos especializados, específicamente para localizar, gestionar, utilizar y reutilizar variantes terminológicas adecuadas.

El presente volumen integra el artículo “Incluir las nociones de variación y tradición verbal en la clase de español jurídico”, en el cual Natalia PRUNES describe y analiza algunos aspectos de la variación lingüística del ESP, en el ámbito específico del Derecho, que conviene tener en cuenta a la hora de enseñar el español de la Argentina a estudiantes de abogacía e incluso a abogados originarios de Estados Unidos. La autora subraya la importancia de la transmisión de contenidos culturales para poder trabajar con mayor profundidad la noción de variación en ESP. Por eso, su enfoque variacionista incluye el concepto de tradición verbal que cobra especial relevancia en el español jurídico. Para ejemplificar dicho enfoque, se presentan propuestas didácticas centradas en el uso de refranes relacionados con el campo del Derecho que, al mismo tiempo, sirven de base para profundizar contenidos gramaticales, morfosintácticos y léxicos.

María Luisa REGUEIRO RODRÍGUEZ nos invita a reflexionar sobre ciertos aspectos del ESP en su artículo “Polisemia y sinonimia ante la necesaria precisión del español científico-académico”. Su contribución es una reflexión sobre la variación léxica que representan la polisemia y la sinonimia como posible causa de ambigüedad del lenguaje científico-académico. La diversidad semántica de ciertos sinónimos y geosinónimos nos conduce a una necesaria definición de criterios y principios de tratamiento de la terminología. Aunque la monorreferencialidad sea una noción básica de la precisión terminológica (que hace que el lenguaje científico académico sea un lenguaje pretendidamente universal), existe una tensión entre la necesidad de precisión léxica de las unidades terminológicas y la diversidad semántica de dichas unidades. En una primera etapa, la autora analiza la presencia de estas relaciones léxico-semánticas para caracterizar el léxico científico-académico dando algunos ejemplos de la variedad terminológica que representan la polisemia y la sinonimia en diversas disciplinas. Luego, termina su reflexión a través de una propuesta mínima de tratamiento de la nomenclatura específica a fin de evitar la ambigüedad y la imprecisión.

Los dos últimos artículos (sección III) se refieren a temas conexos también relacionadas con la noción de variación lingüística en ESP.

En su contribución “Las variaciones culturales en el campo de las artes: enfoque pedagógico interdisciplinario para fomentar las competencias lingüísticas de estudiantes de ingenierías”, María Alejandra CANTAROVICH de PETIT nos muestra cómo se puede integrar la diversidad cultural y diatópica en un curso de ESP. Aunando enriquecimiento léxico, artístico y técnico en el campo de las artes, la autora propone una pedagogía innovadora que suprime, de manera original, las barreras entre las diferentes disciplinas de la carrera ingenieril. El objetivo de su propuesta es reflexionar sobre el reto que implica combinar las artes y las variaciones lingüísticas del español propiciando la creatividad y la innovación pedagógica.

Para terminar, Guiomar Elena CIAPUSCIO, en su artículo “Algunas observaciones sobre el español científico a propósito del habla de la pandemia”, nos recuerda que el español científico describe una macro-variedad lingüística diafásica, ya que se emplea en contextos marcados por el tema, la situación y los usuarios. Este español científico aparece cada vez más en los distintos textos que se emplean para comunicar en las diferentes esferas de la vida social. En un primer momento, la autora presenta algunas reflexiones que se enmarcan en la denominada “Lingüística de la ciencia”, una subdisciplina que pone de realce la naturaleza comunicativa del quehacer científico. Después de exponer algunas definiciones útiles para la enseñanza de los textos científicos, ilustra algunas de esas reflexiones sobre la base de un análisis de distintos fenómenos especialmente relevantes en el habla de la pandemia deteniéndose particularmente en la temática de los géneros, la neología, la migración de términos y las metáforas. Lo que se muestra en esta contribución es el carácter dinámico que caracteriza a las formas expresivas del discurso científico. El dinamismo de dicho discurso se aprecia hoy de manera amplificada en los textos científicos de distintos niveles de especialidad que tratan de la pandemia del coronavirus.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE BELTRÁN, B. (2012). *Aprendizaje y enseñanza de español con fines específicos. Comunicación en ámbitos académicos y profesionales*. Madrid: SGEL.

ALCARAZ VARÓ, E. (2002): La tercera didáctica de las lenguas modernas. Las lenguas de especialidad. En Ministerio de Educación Ciencia y Deporte (ed.). *La lengua, vehículo cultural multidisciplinar*. Madrid: Secretaría General Técnica, MECD, 95-120.

ALEZA IZQUIERDO, M. y ENGUITA UTRILLA, J. M. (2010). Introducción. En M. ALEZA IZQUIERDO y J. M. ENGUITA UTRILLA (Éds.), *La lengua española en América: Normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 23-49.

ALVAR, M. (2002). *Español en dos mundos*. Madrid: Temas de Hoy.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2017). Etnocentrismo lingüístico vs. plurinormativismo. Consideraciones sobre la variación y variedad del español LE/L2. En E. BALMACEDA MAESTU, F. GARCÍA ANDREVA y M. MARTÍNEZ LÓPEZ (Eds.), *Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2-LE*. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera / Fundación San Millán de la Cogolla, 131-140.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2014). El español: diversidad y variación. Aspectos lingüísticos y extralingüísticos de interés. En *As línguas portuguesa e espanhola no cenário atual*. Universidade de Integração Latino-Americana, 225-247.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2013). Los profesores de español segunda/lengua extranjera y las variedades: Identidad dialectal, actitudes y prácticas docentes. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 46(82), 155-189.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2008). La diversidad lingüística del español: La compleja relación entre estándar, norma y variedad. En A. MORENO SANDOVAL (Coord.), *La diversidad (meta)lingüística*. Actas del VIII congreso de Lingüística General. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 294-307.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2007). Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para el español L2/LE. *Revista Estudios de Lingüística*, 21, 21-33.

AMORÓS ALEGRE, C. y PRIETO DE LOS MOZOS, E. (2017). El grado de pluricentrismo de la lengua española. *Language Problems and Language Planning*, 41 (3), 245-264.

AMORÓS ALEGRE, C. (2012). El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideologema en el discurso institucional? El desafío de la glotodidáctica. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 19, 127-148.

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1992). El diccionario general de la lengua frente a los vocabularios científicos y técnicos. *EURALEX '90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Biblograf, 445-453.

BATTANER ARIAS, P., & LÓPEZ FERRERO, C. (2019). La flexibilidad como propuesta normativa a la diversidad lingüística y dialectal. Perspectivas desde la Real Academia Española. *Journal of Spanish Language Teaching*, 6 (2), 106-118.

BORREGO NIETO, J., RECIO DIEGO, Á. y TOMÉ CORNEJO, C. (2021). Variación y cambio en el español actual. Notas para su enseñanza. En V. MARCET RODRÍGUEZ, C. ÁLVAREZ-ROSA y M. NEVOT NAVARRO (Eds.), *La variación en español y su enseñanza. Reflexiones y propuestas didácticas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 15-28.

CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Empuries, Barcelona: Editorial Antártida.

CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. y ESTOPÀ, R. (2005). Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología. En *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*, M. T. Cabré Castellví y C. Bach (eds.), 69-93. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

CAMACHO, L. (2009). El español coloquial en contexto académico. En A. VERA y I. MARTÍNEZ (Eds.), *El español en contextos específicos: Enseñanza e investigación*. Comillas: ASELE-Fundación Comillas, 331-346.

CIAPUSCIO, G. (2003): *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

COMPANY COMPANY, C. (2019). Jerarquías dialectales y conflictos entre teoría y práctica. Perspectivas desde la Asociación de Academias de la Lengua Española. *Journal of Spanish Language Teaching*, 6 (2), 96-105.

CRUZ, M. y SARACHO, M. (2017). Materiales para la enseñanza-aprendizaje de las variedades lingüísticas y culturales de Hispanoamérica en la clase de ELE. En E. BALMACEDA MAESTU, F. GARCÍA ANDREVA, y M. MARTÍNEZ LÓPEZ (Eds.), *Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2-LE* Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera / Fundación San Millán de la Cogolla, 273-283.

DEPECKER, L. (2000). Quelques aspects des vocabulaires spécialisés de la fin du XXe siècle : entre créativité lexicale et parallélisation sur l'anglais. *La banque des mots*, 60, 103-134.

GARCÍA PALACIOS, J. (2000), La terminología en los diccionarios académicos del nuevo siglo. *Siglo XXI y el mundo de habla hispana*. Kioto: Kyoto University of Foreign Studies, 15-40.

GARZELLI, B., GRANATA, M. E. y MARIOTTINI, L. (2018). Las variedades hispanoamericanas en el paisaje lingüístico de la didáctica del español. *Lingue e Linguaggi*, 25, 365-392.

GIMÉNEZ FOLQUÉS, D. (2015). ¿Es conveniente enseñar las variantes del español en clase de E/LE? *RiCOGNIZIONI. Rivista di lingue, letterature e culture moderne*, 3 (II), 149-155.

GLÄSER, R. (1993). A Multi-level Model for a Typology of LSP Genres. *Fachsprache. International Journal of LSP*, 15 (Heft 1-2), 18-26.

GREUßLICH, S. y LEBSANFTD, F. (Éds.). (2020). El español, lengua pluricéntrica: Discurso, gramática, léxico y medios de comunicación masiva. Bonn: Bonn University Press.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2003). Creación léxica en torno a la Nueva Economía. En *Actas del XXIII Congreso de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen, vol. III, sec. 4, 203-215.

GÓMEZ DE ENTERRIA, J. (2009): *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Arco.

GRANDE ALIJA, F. J. (2001). La diversidad del español a través de los manuales de E/LE. ¿Qué lengua enseñar? En M. A. MARTÍN ZORRAQUINO y C. Díez PELLEGRÍN (Éds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE Universidad de Zaragoza, 393-402.

GRICE, H. P., (1989) *Studies in the Way of Words*, Cambridge MA: Harvard University Press.

HALLIDAY, M.A.K. (1979): *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, N., MUÑOZ-BASOLS, J., & SOLER MONTES, C. (2022). La diversidad del español y su enseñanza. New York: Routledge Taylor & Francis Group.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, N. y MUÑOZ-BASOLS, J. (2019). El español en la era global: Agentes y voces de la polifonía panhispánica. *Journal of Spanish Language Teaching*, 6 (2), 79-95.

JACOBI, D. (1999). *La communication scientifique. Discours, figures, modèles*. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble.

LEHRBERGER, J. & R. KITTEDGE (eds.). (1982). *Sublanguage: Studies of Language in Restricted Semantic Domains*. Berlin: Walter de Gruyter.

LIPSKI, J. M. (2004). *El español de América*. Madrid: Cátedra.

MARTÍNEZ LINARES, M. A. (2007): Sobre la morfosintaxis de las lenguas de especialidad. En E. Alcaraz Varó, J. M. Martínez y F. Yus Ramos (eds.). *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel, 13-25.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2012). Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico. En F. Lebsanft, W. Mihatsch, & C. Polzin-Haumann (Éds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 281-312.

MORENO CABRERA, J. C. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2017). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2015). La percepción global de la similitud entre variedades de la lengua española. Dans K. JEPPESEN KRAGH et J. LINDSCHOUW (Éds.), *Les variations diasytématiques et leurs interdépendances dans les langues romanes* Strasbourg : Éditions de Linguistique et Philologie, 217-238.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1999). Lenguas de especialidad y variación lingüística. En S. BARRUECO, E. HERNÁNDEZ y L. SIERRA AYALA (Eds.), *Actas de la VI Jornada "Lenguas para fines específicos"*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 3-14.

MOURE, J. L. (2015). ¿Castellano, español o argentino? En L. ACUÑA & M. BARALO (Éds.), *¿Qué español enseñar?* Buenos Aires: Tinta Fresca, 9-43.

PALACIOS ALCAINE, A. (2006). Variedades del español hablado en América: Una aproximación educativa. En E. DE MIGUEL APARICIO & M. C. BUITRAGO GÓMEZ (Eds.), *Las lenguas españolas: un enfoque filológico*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 175-196.

PICHT, H. & J. DRASKAU. (1985). *Terminology: an introduction*. Guilford: The University of Surrey.

QUEMADA, B. (1978). Technique et langage. En *Histoire des techniques*. Paris : Gallimard, 1148-1149.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- REY, A. (1976). *Néologie en marche série b : Langues de spécialité 2*. Québec : Gouvernement du Québec.
- RICHARD, É. (2015). Las variedades del español en la enseñanza como lengua segunda/extranjera. *ScriptUM: Revue du Département de Linguistique et de Traduction de l'Université de Montréal*, 1, 131-143.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, F. (2014). Variaciones del léxico de especialidad en contextos extrajudiciales de resolución de conflictos en español. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 15 (1), 101-116.
- RODRÍGUEZ-TAPIA, S. (2016). Los textos especializados, semiespecializados y divulgativos: Una propuesta de análisis cualitativo y de clasificación cuantitativa. *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 25, 987-1006.
- RONDEAU, G. (1983). Introduction à la terminologie. Chicoutimi : Gaëtan Morin.
- SAGER, J. C, DUNGWORTH D. & P. F. MCDONALD. (1980): *English Special Language: Principles and Practice in Science and Technology*, Wiesbaden: Oscar Brandstetter.
- SANTIAGO GUERVÓS, J. (2009). Qué enseñar a los que van a enseñar. In A. BARRIENTO, J. C. MARTÍN, V. DELGADO, & M. I. FERNÁNDEZ (Éds.), *Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 101-106.
- SCHROTT, A. (2017). Las tradiciones discursivas, la pragmalingüística y la lingüística del discurso. *Revista de la Academia Nacional de Letras*, 13, 25-57.
- SOLER MONTES, C. (2014). El modelo de lengua en el aula de ELE: adecuación de la variedad lingüística desde un punto de vista pluricéntrico. En Y. MORIMOTO, M. V. PAVÓN LUCERO y R. SANTAMARÍA MARTÍNEZ (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*. Actas del XXV Congreso internacional de ASELE, 1237-1244.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/25/25_1237.pdf
- TANO, M. (2021a). Balisage terminologique dans le domaine de la langue espagnole spécialisée. *HispanismeS-Revue de la Société des Hispanistes Français*, Varia (15), 242-265.
https://hispanistes.fr/images/PDF/HispanismeS/Hispanismes_15/16-Marcelo-Tano.pdf
- TANO, M. (2021b). Hacia una identificación profesional de profesores e investigadores universitarios implicados en el campo del español de especialidad. *MarcoELE-Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 32, 1-21. https://marcoele.com/descargas/32/tano-espanol_especialidad.pdf
- TANO, M. (2018). Orientaciones metodológicas y programáticas de un curso de español para fines específicos. *Crisol-Série numérique* (revue du Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université Paris Nanterre), 1, 1-36.
<http://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/36/30>

TORRES TORRES, A. (2013). Del castellano de “un pequeño rincón” al español internacional. *Normas: revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 3, 205-224.

VARANTOLA, K. (1986). Popularization strategies and text functional shifts in scientific and technical writing. *LSP Newsletter*, 10, 2, 33-52.

VILA PUJOL, M. R. (2009). Dialectos, niveles, estilos y registros en la enseñanza del español como lengua extranjera. *Monográficos Marco ELE*, 8, 205-216.